

# INFORME COMISARIO

Guayaquil, 09 de Abril del 2012.

A los señores accionistas de:

LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE LATINOBRASS S.A.

Guayaquil – Ecuador

1. He examinado el Balance General de LATINOAMERICANA DE TRANSPORTE LATINOBRASS S.A., al 31 de Diciembre del 2011 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

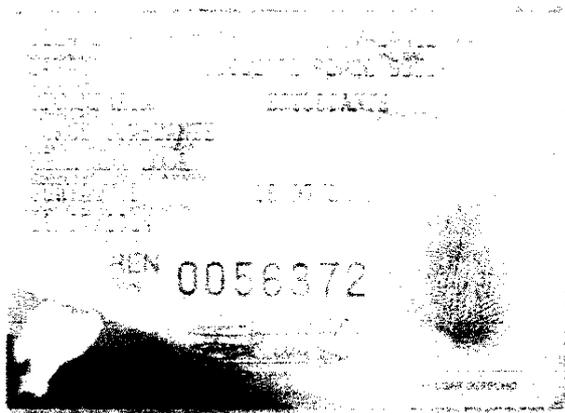
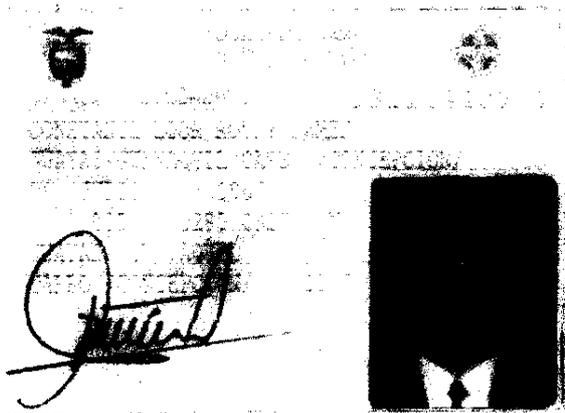
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencias de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

4. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador de conformidad con las Normas Ecuatorianas de contabilidad.

5. El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

**150-0106**  
 NÚMERO

**0911444396**  
 CÉDULA

**CONSTANTE LOOR RODDY JAMES**

GUAYAS  
 PROVINCIA  
 TARIQUI  
 PARROQUIA

GUAYAQUIL  
 CANTÓN  
 TARIQUI  
 ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTA DEL DE LA JARTE



CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
 que usted sufragó en el  
 Referendum y Consulta Popular  
 el 7 de Mayo de 2011

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

